

Se encamina el tribunal a rechazar las impugnaciones del sol azteca

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará el miércoles 14 de agosto y podría aprobar el dictamen relativo al cómputo final de la elección presidencial y hacer la declaración de validez.

La magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso informó que convocará a la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum, la cual se llevaría a cabo el jueves 15, con lo cual daría por concluido el proceso electoral 2024 para que tome posesión el primero de octubre.

En la sesión pública del 7 de agosto, la sala superior del TEPJF también resolverá la mayoría de las últimas impugnaciones que interpuso el PRD contra las elecciones para diputaciones y senadurías, y que antes desecharon o declararon infundadas las salas regionales.

Con ello, la opción a la que recurrió el sol azteca para sumar más votos y no perder el registro nacio-

nal se esfuma, pues si bien las salas regionales resolvieron hacer modificaciones a los resultados en cerca de 200 casillas en el país, esto no le ayuda a mantenerse con vida.

Las salas regionales tuvieron hasta el 3 de agosto pasado para resolver los más de 800 juicios de inconformidad presentados contra las elecciones para diputados y senadores, por lo que la sala superior está a un paso de concluir los recursos que presentó el PRD tras inconformarse con las sentencias dictadas por estas salas.

Otro asunto que deberá resolver la sala superior es el que impugnó el presidente Andrés Manuel López Obrador contra la sentencia de la sala regional especializada, que determinó la existencia de promoción personalizada, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, uso indebido de recursos públicos, así como el incumplimiento de las medidas cautelares, por no haberse abstenido de hacer expresiones relativas a temas electorales durante el desarrollo de conferencias matutinas entre mayo y octubre de 2023.